

ACCESO A JUSTICIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y REGLAS DE BRASILIA

Curso de capacitación *on-line* autogestionable - Edición 2020

Avalado por REFLEJAR

Coordinadores del Curso

- **Dra. Alejandra Elizabeth Barrionuevo, Secretaria CCyGJ.**
- **Lic. José Hector Lüdy, Asesor pedagógico CCyGJ**

Programa de Contenidos

Los Contenidos del Curso están estructurados en cuatro (4) Módulos y ocho (8) Unidades Didácticas.

Módulo 1: Reglas de Brasilia. Antecedentes y Legislación vigente

- Unidad Didáctica 1:
 - Introducción a la actualización de las RB. (Lic. José H. Lüdy)
 - Introducción al estudio de las 100 Reglas de Brasilia. Origen y Actualización (Dra. Paola A. E. Vítores)
 - Comentarios sobre las 100 RB sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad (Dr. Federico Andreu-Guzmán y Dr. Christian Courtis. Integrantes de la Comisión Internacional de Juristas, Ginebra)
- Unidad Didáctica 2:
 - Convención sobre Derechos del Niño.
 - Antecedentes de Legislación sobre NNyA y principios rectores.
 - Ley 26.061 - Derechos de las NNyA (Ministerio de Desarrollo Social- Presidencia de la Nación)
 - Protección de Personas y Legislación Vigente NNyA (Dra. Paola A. E. Vítores)
 - La Protección de los Niños y las políticas de la diferencia (Prof. Mary Beloff)
 - Digesto Jurídico sobre Niñez y Adolescencia.

- Libro de la Niñez 1-2 (CCyGJ Pcia. de Misiones)

Módulo 2: Vulnerabilidad de NNyA. Conceptualización y Principios de actuación y recomendaciones de las Reglas de Brasilia. Casos. Jurisprudencia sobre temática NNyA

- Unidad Didáctica 3:
 - Vulnerabilidad y NNyA. Conceptos claves (Lic. José H. Lüdy)
 - Derechos de los Niños. Conceptualización. Principios de actuación y recomendaciones de las Reglas de Brasilia. (Dra. María Elena Zamboni)
 - Directrices sobre los niños en contacto con el sistema de Justicia (Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y Familia, 2017).

- Unidad Didáctica 4:
 - Derechos del niño, interdisciplina y justicia de menores (Dr. Osvaldo Agustín Marcón)
 - Doctrina de protección de NNyA y Políticas Públicas (Dr. Alejandro Javier Osio)
 - Operatividad de las Reglas de Brasilia respecto de los Pueblos Indígenas (Dra. Martha Helia Altabe de Lértora)
 - Reglas de Brasilia y Derechos de los NNyA indígenas (Dra. Alejandra Barrionuevo)
 - Derechos del niño vs. Derechos culturales de las comunidades indígenas (Dr. Eduardo Javier Jourdan)
 - La situación de los NNyA en la jurisprudencia interamericana. (5° Cuadernillo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)
 - Fallos CSJN aplicables a casos de NNyA. (Dr. Gustavo Arballo)

Módulo 3: Provincia de Misiones y políticas en materia de NNyA

- Unidad Didáctica 5:

- Políticas públicas del Estado Provincial respecto de NNyA. Ministerio de Desarrollo Social de la pcia. de Misiones. (Dr. Lisandro Benmaor)
- Unidad Didáctica 6:
 - Tutela y Obligaciones del Estado Provincial respecto de NNyA. Defensoría de los Derechos del Niño de la pcia. de Misiones. (Dr. Marcelo Sussini)
 - NNyA en Instituciones Residenciales en Misiones (Defensoría de los Derechos del Niño de la Provincia de Misiones - Observatorio de políticas sociales, la Niñez y la Adolescencia. Vicegobernación de la pcia. de Misiones)
 - Información sobre Adolescentes y Niños de la provincia de Misiones. Observatorio de políticas sociales, la Niñez y la Adolescencia. (Vicegobernación de la pcia. de Misiones con el apoyo de UNICEF Argentina)

Módulo 4: Poder Judicial de Misiones y Tutela Judicial Efectiva de NNyA

- Unidad Didáctica 7:
 - Acceso a justicia de personas vulnerables (Dra. Ramona Virginia Ramírez)
 - NNyA institucionalizados en Hogares Convivenciales y Reglas de Brasilia (Dra. Griselda Barrionuevo)
 - NNyA y violencia familiar. (Dr. Alfredo Olmo Herrera)
 - Garantía de inmediatez y escucha de NNyA (Dr. Roberto Andersson Frank)
 - NNyA y la Justicia de Paz. (Dr. Pablo Hulet)
- Unidad Didáctica 8:
 - NNyA, Acceso a la Justicia y el rol del Psicólogo Forense (Lic. Natalia Recalde - Lic. Josefina Zubrzycki)
 - Las Reglas de Brasilia. Su impacto en la jurisprudencia penal. (Dra. María Lina Carrera – Dr. Jonathan Patricio Escalante)